

UMNG-VICADM-DIVCAD

ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 05 DE 2022

OBJETO: “SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIONES CONTAMINANTES, EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO Y REGISTRO EN EL RUNT DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA UMNG”

EVALUACIÓN PROPUESTAS								
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES							
	ADJUDICADO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
IVESUR Colombia S.A	SI	\$4.564.895	X		X		X	
		\$						
		\$						
		\$						



Evaluador técnico
Nombre Victor Daniel Plata Cabrera
Cargo Planeación y Proyectos Esp



Evaluador Económico
Nombre: Sandra Jazmín Gil Aranzalez
Cargo : OPS



Evaluador Jurídico
Nombre: Yaritza Fernanda Lucio Almeida
Cargo. OPS

De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 05 de 2022, a **IVESUR COLOMBIA S.A.** identificado con NIT N.º 900081357-5, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es “SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIONES CONTAMINANTES, EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO Y REGISTRO EN EL RUNT DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA UMNG”, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL pesos (\$4.564.895) M/C, incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero y por haber ofertado el menor valor.

Declarar desierto el proceso de invitación de Mínima Cuantía N.º 05 de 2022, teniendo en cuenta que la propuesta presentada, no se ajustaron a lo requerido en el pliego de condiciones respecto del cumplimiento de los aspectos jurídicos/técnicos/económicos.



MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO
ORDENADOR
Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Elaboró: Gissell Garcia Zubieta
Revisó: Nicoll Garcia